INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/24 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FILTROS DE LA PLANTA DE VIÑAS CUE"

ID N°442.022.-

Asunción, 29 de Mayo de 2024.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54º de la Ley Nº 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" elevamos al Directorio de la Empresa el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/24 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FILTROS DE LA PLANTA DE VIÑAS CUE" ID N°442.022.-**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 02 del Acta de Directorio N° 1756/24 de fecha 09 de abril de 2024, indicándose que el mismo estará conformado por el Gerente Financiero o representante y Secretario General o representante.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 55º al 62°del Decreto Nº 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", pasamos a expresar cuanto sigue:

1. DATOS DEL LLAMADO:

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	*81000000 - Servicios basados en ingeniería investigación y tecnología.*
NUMERO DEL PAC:	*442.022.-*
MONTO GLOBAL ESTIMADO:	*Gs. 1.540.000.000.-*
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) N° 24/2024	*Gs. 1.000.000.000.-*
CONSTANCIA DE PREVISION PRESUPUESTARIA C.I. U.P. N° 187/2024	*AÑO 2025: Gs. 540.000.000.-*
NOMBRE DEL LLAMADO:	*Mantenimiento y Reparación de Filtros de la Planta de Viñas Cué*
MODALIDAD DE CONTRATACION:	*LPN – LICITACION PUBLICA NACIONAL*
METODO DE EVALUACION:	*Basado únicamente en precio*
PLURIANUALIDAD:	*SI*
SISTEMA DE ADJUDICACION:	*TOTAL*
VIGENCIA DEL CONTRATO:	*Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	*Fuente 30*
Resolución Nº 02 del Acta de Directorio N° 1756/24 de fecha 09 de abril de 2024	*POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/24 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FILTROS DE LA PLANTA DE VIÑAS CUE" ID N°442.022.-*

Abg. Oscar Ariel Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 22 de mayo de 2024, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representacion del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.381.231.200 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 77.000.000 Vigencia de la Póliza: De 22/05/2024 a 29/10/2024, 160 días
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.494.432.291 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 150.000.000 Vigencia de la Póliza: De 22/05/2024 a 29/10/2024, 160 días
NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.138.923.220 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: ASEPASA Seguros Monto total asegurado Gs.: 76.800.000 Vigencia de la Póliza: De 22/05/2024 a 18/11/2024, 180 días
ANIBA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.429.918.562 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 82.000.000 Vigencia de la Póliza: De 22/05/2024 a 29/10/2024, 160 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ	28	1389973	NO
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	156	1389174	NO
NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA	160	1389682	NO
ANIBA SOCIEDAD ANONIMA	17	1390075	NO

No hubo observaciones de oferentes.

No hubo observaciones.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art 59º del Decreto N° 9823/23, el Pliego de Bases y Condiciones y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Abg. Oscar Anuar Cassen Valdez
Secretario General
essap sa

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

DOCUMENTOS	PMC INGENIERIA de Nelson Vera	FIERROS GUARANI de María Julia Planas	ANIBA S.A.	CONSORCIO ACQUATE (TECNOEDIL S.A. / ACQUA CONSULT S.A.)
1. ***Formulario de Oferta (*)*** *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (1)
2. ***Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	----------
8. Documentos Legales				
8.1. Personas Físicas				
a. *Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta. (*)*	CUMPLE	CUMPLE/SIPE	N/A	----------
b. *Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)*	CUMPLE	CUMPLE/SIPE	N/A	
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder este inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	CUMPLE/SIPE	N/A	
8.2. Personas Jurídicas.				
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	N/A	CUMPLE/ SIPE	----------
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	N/A	N/A	CUMPLE/ SIPE	
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A	N/A	CUMPLE/ SIPE	
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	N/A	CUMPLE/ SIPE	
Constancia SIPE N°	1789602	1789973	1790075	--------

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. **Las documentaciones figuradas "Activos o Históricos" en la Constancia SIPE presentada, fueron verificadas, concluyendo que CUMPLEN con todas las condiciones establecidas en el llamado.**

(*) El CONSORCIO ACQUATE (TECNOEDIL S.A. / ACQUA CONSULT S.A.): ***NO CUMPLE****, con la correcta presentación de su lista de precios específicamente en la cotización de los Precios Unitarios los mismos son expresados con números decimales, requisito de carácter sustancial* ***Formulario de Oferta (*)****. [El formulario de oferta y lista de precios,*

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap

C.P. Jorge A. González Ca...
Gerente Financiero

generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.] que, conforme a lo exigido en las bases del llamado, en el punto ***MONEDA DE LA OFERTA y PAGO***: *La cotización en moneda diferente de la indicada en este apartado será causal de rechazo de la oferta. Si la oferta seleccionada es en guaraníes, la oferta* ***se deberá*** *expresar en* ***números enteros, no se aceptarán cotizaciones en decimos y céntimos****., la oferta deberá ser ELIMINADA.*

Licitación: 442022 - Mantenimiento y Reparación de Filtros de la Planta de Viñas Cue

Grupo 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FILTROS DE LA PLANTA VIÑAS CUE. Contrato Abierto: Por Cantidad. Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Características
1	81141804-049	Mano de Obra para la Remoción de Arena de un filtro según indicación	Unidad	mínimo: 6 máximo: 12 restante: 6	-	4.990.340,00	59.884.080,00	procedencia: local
2	81141804-049	Mano de Obra para la Reposición de Arena de un filtro, según indicación	Unidad	mínimo: 12 restante: 6	-	5.980.200,00	71.834.400,00	procedencia: local
3	81141804-049	Mano de Obra para la Reparación de juntas de un filtro	Unidad	mínimo: 12 restante: 6	-	4.990.340,00	59.884.080,00	procedencia: local
4	81141804-049	Provision de materiales para la Reparacion de Juntas de un filtro, segun indicacion	Unidad	máximo: 12 restante: 12	-	1.788.386,82	21.460.635,84	procedencia: local
5	81141804-049	Mano de obra para desmontaje, Limpieza y montaje de las Tobimas de 1 módulo	Unidad	máximo: 24 restante: 2000	-	4.990.840,00	119.860.160,00	procedencia: local
6	81141804-049	Provision de juntas de goma de 3/4" de diámetro, segun indicacion	Unidad	máximo: 4000 restante: 12	-	19.954,00	79.816.000,00	procedencia: local
7	81141804-049	Mano de obra para desmontaje, Limpieza y montaje de Buiones fabricados de varilla roscada de 1 modulo	Unidad	máximo: 24 máximo: 100	-	3.152.272,00	360.454.528,00	procedencia: local
8	81141804-049	Provision de varilla roscada inox de 5/8" para loseta del Falso Fondo, segun indicacion	Unidad	máximo: 200 restante: 2000	-	346.650,00	69.330.000,00	procedencia: local
9	81141804-049	Provision de tuercas inox de 5/8" para loseta del Falso Fondo, segun indicación	Unidad	máximo: 4000 restante: 2000	-	9.176,84	36.715.360,00	procedencia: local
10	81141804-049	Provision de arandelas inox de 5/8" para loseta del falso fondo, segun indicación	Unidad	máximo: 4000 restante: 15	-	5.986,20	23.944.800,00	procedencia: local
11	81141804-049	Provision de loseta (1,0 x 1,0 x 0,20 mts) en hormigón armado en caso de necesidad, segun muestra	Unidad	máximo: 30 restante: 24	-	4.181.210,41	125.436.127,21	procedencia: local
12	81141804-049	Mano de Obra para Reacondicionamiento total del asiento de losetas en caso de necesidad	Unidad	máximo: 48 mínimo: 4	-	3.791.260,00	181.980.480,00	procedencia: local
13	81141804-049	Provision de compuertas de 1,40 x 0,81 x 0,30 mts de madera con marco de metal, (ingreso de agua decantada), segun muestra	Unidad	máximo: 8 mínimo: 500	-	2.993.100,00	23.944.800,00	procedencia: local
14	81141804-049	Mano de Obra para Pintura integral de un filtro, según indicación	Metros cuadrados	máximo: 1900 mínimo: 1500	-	39.908,00	39.908.000,00	procedencia: local
15	81141804-049	Provision de Planchuelas de acero inox de 2"x10"x5 mm	Metro lineal	máximo: 1000 mínimo: 500	-	156.240,28	468.120.840,00	procedencia: local
16	81141804-049	Provision de Pintura para filtros a base de caucho clorado de color celeste y apto para el contacto con agua potable para el consumo humano, según indicación	Metros cuadrados	máximo: 1900	-	39.908,00	39.908.000,00	procedencia: local
						Total por Grupo:	1.494.432.291,05	

Total General Calculado: 1.494.432.291,05

5 -Cinco-

Firma:
Nombre: Rolando Rios
En calidad de: Representante Legal - Consorcio Acuatic

ING. ROLANDO RIOS TOMBOLY
Representante Legal

El PBC y el Art. 57° establece, Aclaración de las ofertas: "*No se solicitará, ofrecerá, ni* ***permitirá ninguna modificación*** *a los precios* ***ni a la sustancia de la oferta****, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos*". Así también, donde dice Precio y Formulario de la Oferta: "*El oferente indicará el precio de su oferta y los precios unitarios de los bienes que se propone suministrar,* ***utilizando para ello el formulario de oferta*** *y lista de precios,* ***disponibles para su descarga a través del SICP****, formando ambos un único documento*".

En ese orden, el Art. 59º del Decreto Nº 9823/23 que reglamenta la Ley 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas, establece que: "*Serán considerados documentos de carácter sustancial: a) El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados; (…)*. En ese sentido también el Art. 55º Procedimiento de Evaluación inciso **b**) *Evaluación basada únicamente en precio* ***I.*** *Método de presentación de ofertas en sobre único*, preferentemente **núm. 1**. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la*

Abg. Oscar Anuar Gonzalez Valdez
Gerente General
essap sa

C.P. Jorge A. Gonzalez Cubas
Gte. Financiero

documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria(...). **Por tanto corresponde rechazar la oferta presentada por la firma: CONSORCIO ACQUATE (TECNOEDIL S.A. / ACQUA CONSULT S.A.):**, en concordancia además con el Art. 58° que establece: "(....)*Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.*"

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el inciso B) punto I. numeral 2. del Art. 55° del Decreto N° 9823/23, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos las empresas PMC INGENIERIA de Nelson Vera y ANIBA S.A., no así la firma correspondiente a FIERROS GUARANI de María Julia Planas que presento error aritmético en la sumatoria total de su oferta, para el efecto se solicitó al mismo la aceptación de la corrección aritmética mediante nota, a lo que contesto mencionando lo siguiente: *Aceptación y Aclaración de la Planilla de Precios presentada, específicamente donde se ha observado el siguiente error aritmético: en la sumatoria total se ha consignado como precio Total la suma de Gs. 1.181.731.700, debiendo corresponder al Precio Total la suma de Gs. 1.113.018.500.-*

Licitación: 442022 - Mantenimiento y Reparación de Filtros de la Planta de Viñas Cué								
Grupo 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FILTROS DE LA PLANTA VIÑAS CUE. - Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No								
						PMC INGENIERIA de Nelson Vera		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	81141804-049	Mano de Obra para la Remoción de Arena de un filtro según indicación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 6 máximo: 12	-	3.289.950	39.479.400	procedencia: Paraguay
2	81141804-049	Mano de Obra para la Reposición de Arena de un filtro, según indicación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 6 máximo: 12	-	2.918.240	35.018.880	procedencia: Paraguay
3	81141804-049	Mano de Obra para la Reparación de Juntas de un filtro	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 6 máximo: 12	-	1.819.700	21.836.400	procedencia: Paraguay

Abg. Oscar Aguar Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

4	81141804-049	Provisión de materiales para la Reparación de Juntas de un filtro, según indicación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 6 máximo: 12	-	3.244.000	38.928.000	procedencia: Paraguay
5	81141804-049	Mano de obra para desmontaje, limpieza y montaje de las Toberas de 1 módulo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 12 máximo: 24	-	1.244.480	29.867.520	procedencia: Paraguay
6	81141804-049	Provisión de juntas de goma de 3/4" de diámetro, según indicación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 2000 máximo: 4000	-	8.530	34.120.000	procedencia: Paraguay
7	81141804-049	Mano de obra para desmontaje, limpieza y montaje de Bulones (fabricados de varilla rosacada) de 1 módulo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 12 máximo: 24	-	1.244.480	29.867.520	procedencia: Paraguay
8	81141804-049	Provisión de varilla roscada inox de 5/8" para loseta del Falso Fondo, según indicación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 100 máximo: 200	-	204.500	40.900.000	procedencia: Paraguay
9	81141804-049	Provisión de tuercas inox de 5/8" para loseta del Falso Fondo, según indicación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 2000 máximo: 4000	-	9.300	37.200.000	procedencia: Paraguay
10	81141804-049	Provisión de arandelas inox de 5/8" para loseta del Falso Fondo, según indicación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 2000 máximo: 4000	-	13.300	53.200.000	procedencia: Paraguay
11	81141804-049	Provisión de loseta (1,0 x 1,0 x 0,20 mts) en hormigón armado en caso de necesidad, según muestra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 15 máximo: 30	-	710.050	21.301.500	procedencia: Paraguay
12	81141804-049	Mano de Obra para Reacondicionamiento total del asiento de losetas en caso de necesidad	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 24 máximo: 48	-	1.770.000	84.960.000	procedencia: Paraguay
13	81141804-049	Provisión de compuertas de 1,40 x 0,81 x 0,30 mts de madera con marco de metal, (ingreso de agua decantada), según muestra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 4 máximo: 8	-	1.553.000	12.424.000	procedencia: Paraguay
14	81141804-049	Mano de Obra para Pintura integral de un filtro, según indicación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	mínimo: 500 máximo: 1000	-	20.470	20.470.000	procedencia: Paraguay
15	81141804-049	Provisión de Planchuelas de acero inox de 75x100x5 mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	mínimo: 1500 máximo: 3000	-	201.200	603.600.000	procedencia: Paraguay - Argentina
16	81141804-049	Provisión de Pintura para filtro (a base de caucho clorado de color celeste y apto para el contacto con agua potable para el consumo humano), según indicación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	mínimo: 500 máximo: 1000	-	35.750	35.750.000	procedencia: Paraguay

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

C.P. Jorge M. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

	Total por Grupo:	1.138.923.220	
	Total General Calculado:	1.138.923.220	

Licitación: 442022 - Mantenimiento y Reparación de Filtros de la Planta de Viñas Cué								
Grupo 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FILTROS DE LA PLANTA VIÑAS CUE.- Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No								
						ANIBA S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	81141804-049	Mano de Obra para la Remoción de Arena de un filtro según indicación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 6 máximo: 12	-	3.702.850	44.434.200	procedencia: nacional
2	81141804-049	Mano de Obra para la Reposición de Arena de un filtro, según indicación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 6 máximo: 12	-	5.170.018	62.040.216	procedencia: nacional
3	81141804-049	Mano de Obra para la Reparación de Juntas de un filtro	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 6 máximo: 12	-	1.246.253	14.955.036	procedencia: nacional
4	81141804-049	Provisión de materiales para la Reparación de Juntas de un filtro, según indicación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 6 máximo: 12	-	1.705.261	20.463.132	procedencia: nacional
5	81141804-049	Mano de obra para desmontaje, limpieza y montaje de las Toberas de 1 módulo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 12 máximo: 24	-	2.629.187	63.100.488	procedencia: nacional
6	81141804-049	Provisión de juntas de goma de 3/4" de diámetro, según indicación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 2000 máximo: 4000	-	28.927	115.708.000	procedencia: nacional
7	81141804-049	Mano de obra para desmontaje, limpieza y montaje de Bulones (fabricados de varilla rosacada) de 1 módulo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 12 máximo: 24	-	1.710.687	41.056.488	procedencia: nacional
8	81141804-049	Provisión de varilla roscada inox de 5/8" para loseta del Falso Fondo, según indicación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 100 máximo: 200	-	415.452	83.090.400	procedencia: nacional
9	81141804-049	Provisión de tuercas inox de 5/8" para loseta del Falso Fondo, según indicación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 2000 máximo: 4000	-	8.659	34.636.000	procedencia: brasilera
10	81141804-049	Provisión de arandelas inox de 5/8" para loseta del Falso Fondo, según indicación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 2000 máximo: 4000	-	5.712	22.848.000	procedencia: brasilera

Abg. Oscar Andrés Ossen Valdez
Secretario General
essap sa

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

11	81141804-049	Provisión de loseta (1,0 x 1,0 x 0,20 mts) en hormigón armado en caso de necesidad, según muestra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 15 máximo: 30	-	4.070.455	122.113.650	procedencia: nacional
12	81141804-049	Mano de Obra para Reacondicionamiento total del asiento de losetas en caso de necesidad	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 24 máximo: 48	-	2.340.257	112.332.336	procedencia: nacional
13	81141804-049	Provisión de compuertas de 1,40 x 0,81 x 0,30 mts de madera con marco de metal, (ingreso de agua decantada), según muestra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 4 máximo: 8	-	2.110.077	16.880.616	procedencia: nacional
14	81141804-049	Mano de Obra para Pintura integral de un filtro, según indicación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	mínimo: 500 máximo: 1000	-	38.556	38.556.000	procedencia: nacional
15	81141804-049	Provisión de Planchuelas de acero inox de 75x100x5 mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	mínimo: 1500 máximo: 3000	-	198.925	596.775.000	procedencia: nacional
16	81141804-049	Provisión de Pintura para filtro (a base de caucho clorado de color celeste y apto para el contacto con agua potable para el consumo humano), según indicación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	mínimo: 500 máximo: 1000	-	40.929	40.929.000	procedencia: argentina
						Total por Grupo:	1.429.918.562	
						Total General Calculado:	**1.429.918.562**	

Licitación: 442022 - Mantenimiento y Reparación de Filtros de la Planta de Viñas Cué								
Grupo 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FILTROS DE LA PLANTA VIÑAS CUE.- Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No								
						FIERROS GUARANI de María Julia Planas		
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Monto**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Características**
1	81141804-049	Mano de Obra para la Remoción de Arena de un filtro según indicación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 6 máximo: 12	-	3.075.900	36.910.800	procedencia: nacional
2	81141804-049	Mano de Obra para la Reposición de Arena de un filtro, según indicación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 6 máximo: 12	-	2.247.350	26.968.200	procedencia: nacional
3	81141804-049	Mano de Obra para la Reparación de Juntas de un filtro	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 6 máximo: 12	-	1.022.400	12.268.800	procedencia: nacional

Abg. Oscar Anibal Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

4	81141804-049	Provisión de materiales para la Reparación de Juntas de un filtro, según indicación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 6 máximo: 12	-	1.116.900	13.402.800	procedencia: nacional
5	81141804-049	Mano de obra para desmontaje, limpieza y montaje de las Toberas de 1 módulo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 12 máximo: 24	-	2.201.700	52.840.800	procedencia: nacional
6	81141804-049	Provisión de juntas de goma de 3/4" de diámetro, según indicación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 2000 máximo: 4000	-	23.800	95.200.000	procedencia: nacional
7	81141804-049	Mano de obra para desmontaje, limpieza y montaje de Bulones (fabricados de varilla rosacada) de 1 módulo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 12 máximo: 24	-	1.021.000	24.504.000	procedencia: nacional
8	81141804-049	Provisión de varilla roscada inox de 5/8" para loseta del Falso Fondo, según indicación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 100 máximo: 200	-	347.400	69.480.000	procedencia: nacional
9	81141804-049	Provisión de tuercas inox de 5/8" para loseta del Falso Fondo, según indicación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 2000 máximo: 4000	-	7.350	29.400.000	procedencia: nacional
10	81141804-049	Provisión de arandelas inox de 5/8" para loseta del Falso Fondo, según indicación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 2000 máximo: 4000	-	4.900	19.600.000	procedencia: nacional
11	81141804-049	Provisión de loseta (1,0 x 1,0 x 0,20 mts) en hormigón armado en caso de necesidad, según muestra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 15 máximo: 30	-	3.471.450	104.143.500	procedencia: nacional
12	81141804-049	Mano de Obra para Reacondicionamiento total del asiento de losetas en caso de necesidad	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 24 máximo: 48	-	1.983.100	95.188.800	procedencia: nacional
13	81141804-049	Provisión de compuertas de 1,40 x 0,81 x 0,30 mts de madera con marco de metal, (ingreso de agua decantada), según muestra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 4 máximo: 8	-	1.795.100	14.360.800	procedencia: nacional
14	81141804-049	Mano de Obra para Pintura integral de un filtro, según indicación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	mínimo: 500 máximo: 1000	-	28.300	28.300.000	procedencia: nacional
15	81141804-049	Provisión de Planchuelas de acero inox de 75x100x5 mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	mínimo: 1500 máximo: 3000	-	152.000	456.000.000	procedencia: nacional

Abg. Oscar Anual Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

1030

16	81141804-049	Provisión de Pintura para filtro (a base de caucho clorado de color celeste y apto para el contacto con agua potable para el consumo humano), según indicación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	mínimo: 500 máximo: 1000	-	34.450	34.450.000	procedencia: nacional
						Total por Grupo:	1.113.018.500	
						Total General Calculado:	**1.113.018.500**	

4.1 Aplicación del margen de preferencia:

A los efectos de acogerse a los beneficios dispuestos en la Ley Nº 4.558/11 modificada por la Ley N° 6575/2020 y sus reglamentaciones, se procedió conforme lo señala el Art. 3° de la Resolución N° 1560/16 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y en concordancia con la Circular DNCP N° 09/24: "*El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional*"; resultando que los oferentes que han cumplido hasta este punto de la evaluacion cuentan con el registro de gestion del certificado en cuestion; y, analizados los los mismos se verifica que certifican el SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL y considerando que todos los servicios cotizados son de procedencia nacional, **no corresponde** la aplicación del margen previsto.

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN | MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	173258	442022	924278	VerCertificado	Autorizado,	21/05/2024 13:37:55	800821238	ANIBA SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	173234	442022	932117	VerCertificado	Autorizado,	20/05/2024 15:38:19	10026231	MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ
Servicio	173056	442022	930870	VerCertificado	Autorizado,	13/05/2024 14:06:04	800979559	ACQUACONSULT S.A
Servicio	172985	442022	929950	VerCertificado	Autorizado,	13/05/2024 08:14:21	800055314	TECNOEDIL SA CONSTRUCTORA
Servicio	172818	442022	929333	VerCertificado	Autorizado,	06/05/2024 15:49:11	8558060	NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA

Total Row Count in Report- 5
Row(s) 1 - 5

Seguidamente, se ordenan las ofertas evaluadas de menor a mayor en precio, según lo siguiente:

Orden	Oferente	Precio Ofertado
1°	**FIERROS GUARANI de Maria Julia Planas**	**1.113.018.500.-**
2°	PMC INGENIERIA de Nelson Vera	1.138.923.220.-
3°	ANIBA S.A.	1.429.918.562.-

Se procede a seleccionar la oferta más baja en precio, cual es la presentada por **FIERROS GUARANI de María Julia Planas**, conforme a lo establecido en el art. 55° inc. B. numeral I. punto 3. del Decreto Nº 9823/23, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos establecidos en la contratación.

Abg. Oscar Andres Corsen Valdez
Secretario General
essap sa

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

5. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

5.1 Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:

De conformidad a lo establecido en el Art. 57° y 60°del Decreto N° 9823/23, se ha procedido a solicitar aclaraciones y la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidos respecto a la oferta presentada:

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS EN FECHA 24/05/2024:

1. Artículo 57° Aclaración de Ofertas y 60° Disconformidad, Errores y Omisiones del Decreto N° 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", a los efectos de solicitar lo siguiente:

- *En la Planilla de Precios presentada, específicamente se ha observado el siguiente error aritmético: en la sumatoria total se ha consignado como precio Total la suma de **Gs. 1.181.731.700**, correspondiendo el Precio Total la suma de **Gs 1.113.018.500**.-*
- *Acta de visita o en su defecto se deberá presentar una Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la información necesaria relativa a la situación de los equipos objeto de la licitación, así como sobre los riesgos y posibles contratiempos y factores que pudieran afectar o influir para la preparación de la oferta y celebrar el contrato.*
- *Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos.*
- *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*
- *Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a cumplir los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas.*

*2. De conformidad a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024** "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22", se solicita la remisión de **una explicación detallada de la composición de su precio ofertado en el presente llamado**, considerando el siguiente cuadro:*

N°	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	25% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	15% por encima del precio referencial	Ponderación
2	Mano de Obra para la Reposición de Arena de un filtro, según indicación	**5.559.160**	4.169.370	**2.247.350**	6.393.034	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
4	Provisión de materiales para la Reparación de Juntas de un filtro, según indicación	**1.833.614**	1.375.211	**1.116.900**	2.108.656	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
7	Mano de obra para desmontaje, limpieza y montaje de Bulones (fabricados de varilla rosacada) de 1 módulo	**1.839.449**	1.379.587	**1.021.000**	2.115.366	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

15	Provisión de Planchuelas de acero inox de 75x100x5 mm	**209.395**	157.046	**152.000**	240.804	*FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.*

Habiendo concedido plazo de hasta el 28/05/2024 a las 09:00 hs., el oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 27/05/2024 siendo 13:36 horas, acompañando documentación.

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA PMC INGENIERIA DE NELSON VERA EN FECHA 24/05/2024:

1. ***Artículo 57° Aclaración de Ofertas*** *y* ***60° Disconformidad, Errores y Omisiones*** *del Decreto N° 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", a los efectos de solicitar lo siguiente:*
   - *De conformidad a la* ***RESOLUCION DNCP N° 454/2024*** *"POR LA CUAL SE REGULA_LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMINETOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22", se solicita la remisión de* ***una explicación detallada de la composición de su precio ofertado en el presente llamado****, considerando el siguiente cuadro:*

N°	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	25% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	15% por encima del precio referencial	Ponderación
2	Mano de Obra para la Reposición de Arena de un filtro, según indicación	**5.559.160**	4.169.370	**2.918.240**	6.393.034	*FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.*
3	Mano de Obra para la Reparación de Juntas de un filtro	**1.340.058**	1.005.044	**1.819.700**	1.541.067	*FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.*
4	Provisión de materiales para la Reparación de Juntas de un filtro, según indicación	**1.833.614**	1.375.211	**3.244.000**	2.108.656	*FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.*
5	Mano de obra para desmontaje, limpieza y montaje de las Toberas de 1 módulo	**2.827.083**	2.120.312	**1.244.480**	3.251.145	*FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.*
6	Provisión de juntas de goma de 3/4" de diámetro, según indicación	**31.105**	23.329	**8.530**	35.771	*FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.*
7	Mano de obra para desmontaje, limpieza y montaje de Bulones (fabricados de varilla rosacada) de 1 módulo	**1.839.449**	1.379.587	**1.244.480**	2.115.366	*FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.*
8	Provisión de varilla roscada inox de 5/8" para loseta del Falso Fondo, según indicación	**446.723**	335.042	**204.500**	513.731	*FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.*
10	Provisión de arandelas inox de 5/8" para loseta del Falso Fondo, según indicación	**6.142**	4.607	**13.300**	7.063	*FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.*
11	Provisión de loseta (1,0 x 1,0 x 0,20 mts) en hormigón armado en caso de necesidad, según muestra	**4.376.834**	3.282.626	**710.050**	5.033.359	*FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.*
12	Mano de Obra para Reacondicionamiento total del asiento de losetas en caso de necesidad	**2.516.406**	1.887.305	**1.770.000**	2.893.867	*FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.*

Abg. Oscar Anuar Goissen Valdez
Secretario Técnico
essap sa

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

13	*Provisión de compuertas de 1,40 x 0,81 x 0,30 mts de madera con marco de metal, (ingreso de agua decantada), según muestra*	***2.268.901***	*1.701.676*	***1.553.000***	*2.609.236*	***FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.***
14	*Mano de Obra para Pintura integral de un filtro, según indicación*	***36.720***	*27.540*	***20.470***	*42.228*	***FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.***
16	*Provisión de Pintura para filtro (a base de caucho clorado de color celeste y apto para el contacto con agua potable para el consumo humano), según indicación*	***43.084***	*32.313*	***35.750***	*49.547*	***FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.***

Habiendo concedido plazo de hasta el 28/05/2024 a las 09:00 hs., el oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 28/05/2024 siendo 08:10 horas, acompañando documentación.

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA ANIBA S.A. EN FECHA 24/05/2024:

1. ***Artículo 57° Aclaración de Ofertas*** *y* ***60° Disconformidad, Errores y Omisiones*** *del Decreto N° 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", a los efectos de solicitar lo siguiente:*
   - *Balance General y cuadro de Estado de Resultados de los años (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRACIS/IRE.*
   - *Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos.*
   - *Copia de facturaciones y/o recepciones finales, correspondiente a la provisión de bienes y/o servicios (para mantenimiento y reparación de filtros, decantadores, redes de agua potable, planta de tratamiento de agua en general y/o mantenimiento de equipos y maquinarias industriales) llevados a cabo dentro de los últimos 3 (tres) años (2021,2022 y 2023), sea con empresas públicas o privadas. La sumatoria debe equivaler como mínimo al 30 (treinta) % del monto de la oferta.*

Habiendo concedido plazo de hasta el 28/05/2024 a las 09:00 hs., el oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 28/05/2024 siendo 08:07 horas, acompañando documentación.

5.2 Verificación de la experiencia requerida y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en los Datos de la Licitación y los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar la experiencia y capacidad técnica con la asistencia técnica de la Ing. Lorena Paradeda dependiente de la Gerencia Técnica, remitiendo para el efecto el siguiente análisis:

Abg. Oscar Aníbal Ocampo Valdez
Secretario General
essap sa

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

1036

SECRETARIA
Comité de Evaluación
Recibido 23/05/24 11:52 hs

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FILTROS DELA PLANTA DE VIÑAS CUÉ - ID: 442.022

	FIERRO GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS	PMC DE NELSON VERA	ANIBA S.A	CONCORCIO ACQUATE
Visita al sitio de ejecución del contrato				
Acta de visita o , o en su defecto se deberá presentar una declaración jurada del que el oferente cuenta con la información necesaria relativa a la situación de los equipos objeto de la licitación, así como los riesgos y posibles contratiempos y factores que pudieran afectar o influir para la reparación de la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia requerida				
1-Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2-Copia de facturaciones y/o recepciones finales, correspondiente a la provisión de bienes y/o servicios (para mantenimiento y reparación de filtros, decantadores, redes de agua potable, planta de tratamiento de agua en general y/o mantenimiento de equipos y maquinarias industriales) llevados a cabo dentro de los últimos 3 (tres) años (2021,2022 y 2023), sea con empresas públicas o privadas. La sumatoria debe equivaler como mínimo al 30 (treinta) % del monto de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia				
1. Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Técnica				
1-El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que se compromete a cumplir los requisitos establecidos en la sección Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica				
1-Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a cumplir los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

Ing. Lorena Paraceda
CTCA - SEAM 923
Jefa Unidad de Gestión Ambiental
essap

C.P. Jorge González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

5.2.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	FIERROS GUARANI de MARIA PLANAS
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
1. Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Publicas y/o Privadas), indicando nombre de la institución Publica yo Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos.	CUMPLE
2. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
1. Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a cumplir los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas.	CUMPLE

5.3 Verificación de la Capacidad Legal del Oferente:

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de las documentaciones presentadas por el oferente, sección REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION apartado Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas, cuyo resultado se detalla a continuación:

DOCUMENTOS	FIERROS GUARANI de MARIA PLANAS
3. *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)*	CUMPLE S/ CERTIFICADO N°433405.-
4. *Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)*	CUMPLE S/ CERTIFICADO N° 173234.-
5. *Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)*	CUMPLE S/ CERTIFICADO N° 4270175994809
6. *Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)*	CUMPLE-SIPE N° 1789973
7. *Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)*	CUMPLE

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. **Las documentaciones figuradas "Activos o Históricos" en la Constancia SIPE presentada, fueron verificadas, concluyendo que CUMPLEN con todas las condiciones establecidas en el llamado.**

5.3.1 Verificación de las Prohibiciones del Artículo 21° de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario:

Con respecto a los criterios de calificación requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar al oferente y sujetos individualizados participantes del llamado que han cumplido hasta este punto de la evaluación, a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según lo siguiente:

La verificación realizada se sustenta sobre la base de los datos declarados por el oferente en el Formulario de Declaración de Personas.

Abg. Oscar Andrés Cossen Valdez
Secretario General
ESSAP S.A.

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

a) ***Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21° de la Ley N° 7021/22:*** Según correo electrónico de fecha 28/05/2024 recibido de la Dirección de Talento Humano de la Essap S.A., informa que *"En dicho contexto cumplimos en informar que según registros obrantes en el sistema informático de la Dirección de Talento Humano – Unidad de Administración y Control del Personal, las personas mencionadas en el cuadro, NO mantienen vinculación alguna con la Empresa".*

b) ***Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL:*** Según Consulta de ser o no funcionario/a Público/a proveída desde el portal www.documentos.gov.py, "No registran datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y Nomina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)", las personas afectadas según Constancias SFP N° 5936487 y 5933696.

c) ***Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22:*** A modo de respaldar los controles sobre la firma oferente, se ha revisado el Registro de Inhabilitados y la sección Sanción a Proveedores del SICP, donde: **FIERROS GUARANI de MARIA PLANAS con RUC N° 1002623-1** registra datos de inhabilitación desde 10/11/2010 hasta 10/07/2011 y registra una amonestación de fecha 04/03/2010. Las demás personas enunciadas en el Formulario de Declaración de Personas no registran datos, encontrándose el oferente habilitado al momento de la presentación y apertura de ofertas.

Por lo expuesto, se concluye que el oferente **FIERROS GUARANI de MARIA PLANAS con RUC N° 1002623-1** no se encuentra imposibilitado para presentar propuestas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

5.4 Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, se ha procedido a verificar la Capacidad Financiera constatándose el siguiente análisis:

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero

Oferente FIERROS GUARANI de MARIA PLANAS						
Ratios		Ejercicios			Promedio	Calificación
		2.020	2.021	2.022		
Liquidez	ac	3.697.637.391	8.327.727.085	5.910.784.251	114,61	Cumple
	pc	12.728.409	272.565.007	259.526.354		
	R=	290,50	30,55	22,78		
Solvencia	pt	12.728.409	331.140.807	431.493.709	0,03	Cumple
	at	4.172.987.709	8.762.772.334	12.054.708.747		
	R=	0,00	0,04	0,04		
Rentabilidad	ut=	1.093.092.285	4.271.372.227	3.741.136.338	3,66	Cumple
	c=	170.000.000	3.971.314.230	7.742.686.457		
	R=	6,43	1,08	0,48		

Referencia:

A) Contribuyente de IRACIS/IRE Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los tres (3) últimos años (2020, 2021 y 2022).*

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los tres (3) últimos años (2020, 2021 y 2022).*

c. Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los tres (3) últimos años (2020, 2021 y 2022),* ***no deberá ser negativo****.*

5.4.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	FIERROS GUARANI de MARIA PLANAS
Balance General y cuadro de Estado de Resultados de los años [2020, 2021, 2022] para contribuyente de IRACIS/IRE.	CUMPLE
Formulario 106 de los últimos [2020, 2021, 2022] años para contribuyentes del IRPC	N/A
Formulario 104 de los últimos [2020, 2021, 2022] años para contribuyentes de Renta Personal	N/A
Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los ejercicios fiscales (años 2020, 2021, 2022)	N/A

5.5 Análisis de los precios ofertados:

En virtud al cumplimiento de la RESOLUCION DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMINETOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22", conforme al Artículo 4° punto 1 de la referida normativa, se verificaron que los precios ofertados por la empresa **FIERROS GUARANI de MARIA PLANAS** se encuentran fuera del rango establecido por la referida norma conforme se detalla en el punto 5.1 del presente informe, por lo que este Comité solicito al oferente el detalle de composición de sus precios para el presente llamado y analizada la respuesta del oferente se concluye lo siguiente:

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FILTROS DELA PLANTA DE VIÑAS CUÉ - ID: 442.022			
Oferente:	FIERRO GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS		
ítem	Descripción	Precio Unitario ofertado	Análisis de Precios
2	Mano de Obra para la Reposición de Arena de un filtro, según indicación	₲ 2.247.350	Aceptable, según explicacion de la composicion del precio del Oferente, se adecua al precio de mercado
4	Provisión de materiales para la Reparación de Juntas de un filtro, según indicación	₲ 1.116.900	Aceptable, según explicacion de la composicion del precio del Oferente, se adecua al precio de mercado
7	Mano de obra para desmontaje, limpieza y montaje de Bulones (fabricados de varilla rosacada) de 1 módulo	₲ 1.021.000	Aceptable, según explicacion de la composicion del precio del Oferente, se adecua al precio de mercado
15	Provisión de Planchuelas de acero inox de 75x100x5 mm	₲ 152.000	Aceptable, según explicacion de la composicion del precio del Oferente, se adecua al precio de mercado

Oferente: PMC DE NELSON VERA

ítem	Descripción	Precio Unitario ofertado	Análisis de Precios
1	Mano de Obra para la Remoción de Arena de un filtro según indicación	₲ 3.289.950	Aceptable, según explicacion de la composicion del precio del Oferente, se adecua al precio de mercado
2	Mano de Obra para la Reposición de Arena de un filtro, según indicación	₲ 2.918.240	Aceptable, según explicacion de la composicion del precio del Oferente, se adecua al precio de mercado
3	Mano de Obra para la Reparación de Juntas de un filtro	₲ 1.819.700	Aceptable, según explicacion de la composicion del precio del Oferente, se adecua al precio de mercado
4	Provisión de materiales para la Reparación de Juntas de un filtro, según indicación	₲ 3.244.000	Aceptable, según explicacion de la composicion del precio del Oferente, se adecua al precio de mercado
5	Mano de obra para desmontaje, limpieza y montaje de las Toberas de 1 módulo	₲ 1.244.480	Aceptable, según explicacion de la composicion del precio del Oferente, se adecua al precio de mercado
6	Provisión de juntas de goma de 3/4" de diámetro, según indicación	₲ 8.530	Aceptable, según explicacion de la composicion del precio del Oferente, se adecua al precio de mercado
7	Mano de obra para desmontaje, limpieza y montaje de Bulones (fabricados de varilla rosacada) de 1 módulo	₲ 1.244.480	Aceptable, según explicacion de la composicion del precio del Oferente, se adecua al precio de mercado
8	Provisión de varilla roscada inox de 5/8" para loseta del Falso Fondo, según indicación	₲ 204.500	Aceptable, según explicacion de la composicion del precio del Oferente, se adecua al precio de mercado
9	Provisión de tuercas inox de 5/8" para loseta del Falso Fondo, según indicación	₲ 9.300	Aceptable, según explicacion de la composicion del precio del Oferente, se adecua al precio de mercado
10	Provisión de arandelas inox de 5/8" para loseta del Falso Fondo, según indicación	₲ 13.300	Aceptable, según explicacion de la composicion del precio del Oferente, se adecua al precio de mercado

Abg. Oscar Aníbal Gaston Valdez
Secretario General
essap sa

Paradeda
CTCA SEAM 923
Unidad de Gestión Ambiental
essap

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

2/3

CONCLUSIÓN:

Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa **FIERROS GUARANI de MARIA PLANAS con RUC N° 1002623-1**, cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Art. 55° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" establece "***ADJUDICACIÓN.*** *Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.";* y, en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 55° al 62°del Decreto N° 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/22; el Comité de Evaluación,

RECOMIENDA:

1° ADJUDICAR el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/24 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FILTROS DE LA PLANTA DE VIÑAS CUE" ID N°442.022**, de acuerdo con el siguiente detalle:

FIERROS GUARANI de Maria Julia Planas con RUC N° 1002623-4								
Representante Legal: Marcos BenitezPlanas								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Cantidad Minima	Precio Total Cantidad Maxima	Caracteristicas
1	81141804-049	Mano de Obra para la Remoción de Arena de un filtro según indicación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 6 máximo: 12	3.075.900	18.455.400	36.910.800	procedencia: nacional
2	81141804-049	Mano de Obra para la Reposición de Arena de un filtro, según indicación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 6 máximo: 12	2.247.350	13.484.100	26.968.200	procedencia: nacional
3	81141804-049	Mano de Obra para la Reparación de Juntas de un filtro	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 6 máximo: 12	1.022.400	6.134.400	12.268.800	procedencia: nacional
4	81141804-049	Provisión de materiales para la Reparación de Juntas de un filtro, según indicación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 6 máximo: 12	1.116.900	6.701.400	13.402.800	procedencia: nacional
5	81141804-049	Mano de obra para desmontaje, limpieza y montaje de las Toberas de 1 módulo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 12 máximo: 24	2.201.700	26.420.400	52.840.800	procedencia: nacional
6	81141804-049	Provisión de juntas de goma de 3/4" de diámetro, según indicación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 2000 máximo: 4000	23.800	47.600.000	95.200.000	procedencia: nacional

Abg. Oscar Andrés Valdez
Secretario General

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero

7	81141804-049	Mano de obra para desmontaje, limpieza y montaje de Bulones (fabricados de varilla rosacada) de 1 módulo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 12 máximo: 24	1.021.000	12.252.000	24.504.000	procedencia: nacional
8	81141804-049	Provisión de varilla roscada inox de 5/8" para loseta del Falso Fondo, según indicación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 100 máximo: 200	347.400	34.740.000	69.480.000	procedencia: nacional
9	81141804-049	Provisión de tuercas inox de 5/8" para loseta del Falso Fondo, según indicación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 2000 máximo: 4000	7.350	14.700.000	29.400.000	procedencia: nacional
10	81141804-049	Provisión de arandelas inox de 5/8" para loseta del Falso Fondo, según indicación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 2000 máximo: 4000	4.900	9.800.000	19.600.000	procedencia: nacional
11	81141804-049	Provisión de loseta (1,0 x 1,0 x 0,20 mts) en hormigón armado en caso de necesidad, según muestra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 15 máximo: 30	3.471.450	52.071.750	104.143.500	procedencia: nacional
12	81141804-049	Mano de Obra para Reacondicionamiento total del asiento de losetas en caso de necesidad	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 24 máximo: 48	1.983.100	47.594.400	95.188.800	procedencia: nacional
13	81141804-049	Provisión de compuertas de 1,40 x 0,81 x 0,30 mts de madera con marco de metal, (ingreso de agua decantada), según muestra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	mínimo: 4 máximo: 8	1.795.100	7.180.400	14.360.800	procedencia: nacional
14	81141804-049	Mano de Obra para Pintura integral de un filtro, según indicación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	mínimo: 500 máximo: 1000	28.300	14.150.000	28.300.000	procedencia: nacional
15	81141804-049	Provisión de Planchuelas de acero inox de 75x100x5 mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	mínimo: 1500 máximo: 3000	152.000	228.000.000	456.000.000	procedencia: nacional
16	81141804-049	Provisión de Pintura para filtro (a base de caucho clorado de color celeste y apto para el contacto con agua potable para el consumo humano), según indicación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	mínimo: 500 máximo: 1000	34.450	17.225.000	34.450.000	procedencia: nacional
					Total por Grupo:	556.509.250	1.113.018.500	
					Total General Calculado:	556.509.250 (guaraníes quinientos cincuenta y seis millones quinientos nueve mil doscientos cincuenta)	**1.113.018.500 (guaraníes mil ciento trece millones dieciocho mil quinientos)**	

Abg. Oscar [illegible] Valdez
Secretario General
essap s.a

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

2° Elevar el presente Informe al Directorio de la Empresa, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución, teniendo en consideración que según el art. 63° del Decreto Nº 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el resultado de la presente evaluación debería darse a conocer a más tardar el 01/07/2024.

MIEMBROS:

Gerente Financiero o representante

C.P. Jorge M. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

Secretario General o representante

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap sa